

EXP-UNC: 53006/2013

RESOLUCIÓN CD N° 362/2014

VISTO

La Res. HCD N° 71/08, Res. HCS N° 341/08, Res. Ministerial N° 1113/09 que establecen las modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Física;

El Informe de la Comisión de Seguimiento de este Plan de Estudios, nombrada por las Res. CD N° 83/13 y CD N° 357/13, en lo que respecta al régimen de correlatividades de esta Carrera; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Seguimiento observó la necesidad de modificar las materias correlativas de algunas de las asignaturas de la Licenciatura en Física;

Que los representantes estudiantiles en la Comisión de Seguimiento sugieren remover las correlatividades de las materias Especialidad I y II y agregar que éstas las solicite el Docente encargado de dichas materias;

Que la Comisión Asesora de Física y la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo acuerdan con los cambios sugeridos por la Comisión de Seguimiento y por los representantes estudiantiles.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar el régimen de correlatividades de las asignaturas que se indican, de la Licenciatura en Física, estableciendo el mismo de la siguiente forma:

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

MATERIAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
Mecánica		Física General III Métodos Matemáticos de la Física I	Física General III Métodos Matemáticos de la Física I
Mecánica Cuántica I	Métodos Matemáticos de la Física II Mecánica	Física General IV Electromagnetismo I	Métodos Matemáticos de la Física II Mecánica
Termodinámica y Mecánica Estadística I	Mecánica	Electromagnetismo I	Mecánica
Mecánica Cuántica II	Mecánica Cuántica I	Mecánica Métodos Matemáticos de la Física II	Mecánica Cuántica I



EXP-UNC: 53006/2013

Termodinámica y Mecánica Estadística II	Termodinámica y Mecánica Estadística I Mecánica Cuántica I	Mecánica Matemáticos de la Física II	Termodinámica y Mecánica Estadística I Mecánica Cuántica I
Especialidad I	Lo que solicite el docente	Lo que solicite el docente	Lo que solicite el docente
Especialidad II	Lo que solicite el docente	Lo que solicite el docente	Lo que solicite el docente

ARTÍCULO 2°: Fijar la entrada en vigencia de estas modificaciones a partir del primer cuatrimestre del año lectivo 2015, momento a partir del cual caducará automáticamente el anterior régimen de correlatividades.

ARTÍCULO 3°: Elévese para su conocimiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad. Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

nc.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF